

## Indicadores de desempeño año 2027

### LEY DE PRESUPUESTOS 2026

La información contenida en el actual reporte contempla los indicadores de desempeño planteados por los servicios públicos, con el carácter de primera versión.

|            |                                         |          |    |
|------------|-----------------------------------------|----------|----|
| Ministerio | MINISTERIO DE EDUCACION                 | Partida  | 09 |
| Servicio   | SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN MARGA MARGA | Capítulo | 39 |

#### MATRIZ DE INDICADORES

| Objetivo Estratégico al que se Vincula                                                                                                                                                                                                                                                 | Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico | Indicador                                                                                                                                                                             | Fórmula de Cálculo                                                                                                                                                                                                             | Efectivo 2025 | Estimado 2026 | Estimado 2027 | Notas |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Objetivo 1. Aumentar los niveles de aprendizaje de los estudiantes de la provincia de Marga Marga, mediante la implementación de estrategias pedagógicas efectivas y una gestión educativa basada en el monitoreo de trayectorias y resultados.                                        | —                                                     | <b>Eficacia/ Resultado Final*</b><br>1. Porcentaje de estudiantes que están en nivel de aprendizaje insuficiente.                                                                     | $(N^{\circ} \text{ de estudiantes en nivel insuficiente año } t / \text{Total de estudiantes clasificados en estándares de aprendizaje año } t) * 100$                                                                         | NM            | 54.08 %       | 53.00 %       | 1     |
| Objetivo 2. Ampliar las capacidades humanas y técnicas de docentes, educadoras de párvulos, directivos y asistentes de la educación por medio del desarrollo de sus competencias pedagógicas, en beneficio de los estudiantes del territorio de Marga Marga.                           | —                                                     | <b>Eficacia/ Resultado Intermedio*</b><br>2. Tasa de la incidencia de desvinculación global del SLEP.                                                                                 | $(N^{\circ} \text{ total de estudiantes desvinculados de establecimientos del SLEP en el periodo } t / \text{Matrícula teórica total de los establecimientos del SLEP en el año } t) * 100$                                    | NM            | 1.46 %        | 1.43 %        | 2     |
| Objetivo 3. Aumentar la asistencia de los estudiantes de la provincia de Marga Marga, mediante el fortalecimiento del liderazgo directivo y técnico pedagógico.                                                                                                                        | —                                                     | <b>Eficacia/ Resultado Intermedio*</b><br>3. Porcentaje de variación de la asistencia en la educación pública del territorio.                                                         | $((\text{Promedio de asistencia de los estudiantes del SLEP } t / \text{Promedio de asistencia de los estudiantes del SLEP } t-1) - 1) * 100$                                                                                  | NM            | 0.91 %        | 1.84 %        | 3     |
| Objetivo 4. Incrementar el acceso de los estudiantes del SLEP Marga Marga a una infraestructura educativa adecuada para su desarrollo integral, mediante la formulación y ejecución de proyectos de inversión de infraestructura en los establecimientos educacionales del territorio. | —                                                     | <b>Eficacia/ Producto*</b><br>4. Porcentaje de proyectos de inversión en ejecución o terminados que consideran al menos un estándar de la ENEP en los establecimientos educacionales. | $(\text{Número de proyectos de inversión en ejecución o terminados que consideran al menos un estándar de la ENEP en el año } t / \text{Número total de proyectos de inversión en ejecución o terminados en el año } t) * 100$ | NM            | 100.00 %      | 100.00 %      | 4     |
| Objetivo 5. Incrementar el ingreso de los estudiantes del territorio a la oferta educativa del SLEP, mediante una gestión financiera sostenible de los establecimientos educacionales de la provincia de Marga Marga.                                                                  | —                                                     | <b>Eficacia/ Resultado Final*</b><br>5. Porcentaje de la matrícula a nivel provincial que asiste a establecimientos educacionales públicos                                            | $(N^{\circ} \text{ de estudiantes matriculados en EE públicos de la provincia Marga Marga en el año } t / N^{\circ} \text{ total de estudiantes matriculados en EE de la provincia Marga Marga en el año } t) * 100$           | NM            | 24.66 %       | 24.80 %       | 5     |

Indicadores de desempeño 2027

Continuación

| MATRIZ DE INDICADORES · CONTINUACIÓN                                                                                                                                                                                  |                                                       |                                                                                           |                                                                                                                             |               |               |               |       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|-------|
| Objetivo Estratégico al que se Vincula                                                                                                                                                                                | Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico | Indicador                                                                                 | Fórmula de Cálculo                                                                                                          | Efectivo 2025 | Estimado 2026 | Estimado 2027 | Notas |
| Objetivo 5. Incrementar el ingreso de los estudiantes del territorio a la oferta educativa del SLEP, mediante una gestión financiera sostenible de los establecimientos educacionales de la provincia de Marga Marga. | —                                                     | <b>Eficiencia/ Producto*</b><br>6. Costo en transporte escolar por estudiante beneficiado | Monto ejecutado en transporte escolar en el año t/N° de estudiantes beneficiados con transporte escolar en el año t         | NM            | 781.39 M\$    | 765.77 M\$    | 6     |
| Objetivo 5. Incrementar el ingreso de los estudiantes del territorio a la oferta educativa del SLEP, mediante una gestión financiera sostenible de los establecimientos educacionales de la provincia de Marga Marga. | —                                                     | <b>Eficiencia/ Producto*</b><br>7. Costo en materiales educativos por estudiante          | Monto ejecutado en materiales educativos en el año t/N° de estudiantes matriculados en establecimiento del SLEP en el año t | NM            | 52.40 M\$     | 54.02 M\$     | 7     |

\* Indicador nuevo a partir de 2027

## Indicadores de desempeño 2027

Continuación

### NOTAS METODOLÓGICAS

|        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1      | 1. Se entenderá por "nivel de aprendizaje insuficiente" la categoría de desempeño individual definida por la Agencia de Calidad de la Educación en los resultados SIMCE, dentro de la escala de tres niveles de aprendizaje (insuficiente, elemental y adecuado), correspondiente al nivel de menor logro de los Objetivos de Aprendizaje evaluados por los estudiantes. 2. Sentido de medición: descendente. El indicador mejora cuando disminuye el porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente. Es decir, mientras menos estudiantes estén en este nivel, más estudiantes habrán alcanzado un nivel de aprendizaje elemental o adecuado. 3. Cobertura de niveles y asignaturas: se consideran los resultados SIMCE de 4° básico y II medio, en las pruebas de Matemática y Lectura. 4. El dato correspondiente al año t se obtiene de la Base de datos de información estadística SIMCE del Portal de Estudios de la Agencia de Calidad de la Educación, publicada en el año t, la cual corresponde a los resultados de la evaluación rendida el año t-1, dado que la información es entregada el año siguiente de rendida la prueba.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 2      | 1. Medida utilizada: el indicador corresponde a la Desvinculación Global, definida por el Centro de Estudios MINEDUC (CEM) como la proporción de estudiantes que, estando matriculados en el periodo t-1, no presentan matrícula en el periodo t, ni en el sistema regular de niños y jóvenes ni en el sistema de adultos, sin haberse graduado del sistema escolar en dicho periodo. Se excluye de esta manera a la Desvinculación del sistema regular, que sí considera continuidad en el sistema de adultos. 2. Población considerada: el cálculo utiliza el cruce entre la base de rendimiento del periodo t-1 y la base de matrícula oficial del periodo t. La base de rendimiento solo incluye estudiantes de educación regular, mientras que la matrícula oficial incluye educación regular y educación de adultos. No se consideran educación especial ni educación parvularia. 3. Identificación de un desvinculado: se considera desvinculado a quien, habiendo sido retirado o reprobado durante el periodo t-1, o habiendo aprobado el grado inmediatamente inferior durante el periodo t-1, no aparece matriculado en el periodo t, excluyendo a quienes se hayan graduado del sistema escolar en dicho periodo. 4. Ajuste por fallecimiento: el número de desvinculados se reajusta restando los casos de fallecimiento reportados por el Registro Civil. 5. Matrícula teórica (denominador): corresponde a la matrícula oficial del periodo t más el número de desvinculados, ya ajustado por fallecimiento y por la exclusión de graduados conforme a lo señalado en los puntos 3 y 4. 6. Sentido de medición: descendente. El indicador mejora cuando disminuye la tasa de desvinculación. Esto implica que más estudiantes permanecen matriculados en el sistema, sin interrumpir su trayectoria educativa.                                                                                                                                                                                                            |
| 3      | 1. Alcance de estudiantes considerados: el cálculo considera únicamente a los estudiantes con situación final "Promovido" o "Reprobado" en la base de Rendimiento Académico. Se excluyen los estudiantes "Retirados", así como la modalidad de educación especial. 2. Año base: el promedio de asistencia del año t0 corresponde a la asistencia del año 2025. Se deja constancia de que dicho año corresponde a un periodo previo a la administración del SLEP Marga Marga como sostenedor (instalado en 2026), por lo que la variación reportada compara la gestión del Servicio contra un periodo de administración municipal anterior. 3. Fuente del dato: el promedio de asistencia de los años t y t0 se obtiene de las bases de datos oficiales de Rendimiento Académico por estudiante, publicadas por el MINEDUC. 4. Sentido de medición: ascendente. El indicador mejora cuando aumenta el porcentaje de variación de asistencia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 4      | 1. Se entenderá por estándares ENEP a: a) Salubridad y dignidad: el proyecto incluye intervenciones destinadas a asegurar el correcto funcionamiento de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad), a resguardar la salubridad de servicios higiénicos y cocinas, y a solucionar problemas de filtraciones y humedades. b) Habitabilidad y confort: el proyecto incluye partidas relacionadas a la envolvente térmica, sistema de climatización, sistema de ventilación y/o acondicionamiento acústico. c) Inclusión: el proyecto incluye intervenciones destinadas a generar acceso de todos los usuarios al local escolar y al desplazamiento seguro y fluido dentro de este, principalmente recintos docentes, de atención al público y recintos sanitarios, de conformidad a lo indicado en el DS N°50 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). d) Innovación en aula: el proyecto contempla obras físicas y/o mobiliario orientadas a la adaptación de aulas para los aprendizajes del siglo XXI de los niveles de prekínder y kínder, según la Guía del plan "Mejor Espacio, Mejor Educación" y sus actualizaciones. 2. Los listados de proyectos de inversión en ejecución o terminados deberán indicar al menos: fecha de postulación del proyecto, fecha de ejecución o término certificada (si aplica), nombre del proyecto, nombre del EE, monto de la inversión y estándar(es) el(los) cual(es) se está(n) mejorando. 3. El cumplimiento de al menos un estándar ENEP por proyecto se acredita mediante Carta de cumplimiento de estándares ENEP, la cual es emitida por el SLEP y remitida al Departamento de Infraestructura Educativa de la DEP (DIEE) a través de la plataforma InfraMineduc. 4. Se considerarán los proyectos en ejecución o terminados hasta el mes de diciembre del año t, cuya fecha de ejecución o término pueda ser certificada mediante: ? Contrato de cada proyecto. ? Certificado de recepción de cada proyecto. ? Acta de entrega de terreno de cada proyecto. |
| 5      | 1. La matrícula oficial del año t proviene de bases de datos oficiales de MINEDUC, y contempla a todos los Establecimientos Educativos de la provincia Marga Marga. 2. Para el cálculo del numerador se considera el N° de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales públicos de la provincia Marga Marga en el año t. 3. Para el cálculo del denominador se considera el N° total de estudiantes matriculados en establecimientos educacionales de la provincia Marga Marga en el año t, independiente de su dependencia. 4. No se considera en el cálculo la matrícula de estudiantes que asisten a jardines infantiles y salas cuna de la provincia (Educación Parvularia).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 6      | 1. Alcance del monto ejecutado: corresponde al monto ejecutado a nivel de subasignación 22.08.007.001 del Subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo) del Programa 02 destinado específicamente a transporte escolar regular, acumulado al 31 de diciembre del año t. 2. Definición del denominador: corresponde al N° de estudiantes que efectivamente son beneficiarios del servicio de transporte escolar provisto por el SLEP, según registro entregados por Directores de Establecimiento a SLEP, con corte diciembre del año t. 3. Reporte de Disponibilidad de Compromisos Presupuestarios de SIGFE, filtrado a nivel de Subasignación (22.08.007.001), filtrado solo con las OC que corresponden específicamente a la contratación de Transporte Escolar Regular. De este reporte entiéndase: "Monto Vigente" = Monto comprometido a la fecha de corte; "Monto Consumido" = Monto devengado a la fecha de corte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 7      | 1. Alcance del monto ejecutado: corresponde al monto ejecutado a nivel de subasignación 22.04.002.001 y 22.04.002.999 del Subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo) del Programa 02 destinado específicamente a materiales educativos, acumulado al 31 de diciembre del año t. 2. Definición del denominador: corresponde al N° de estudiantes matriculados en establecimientos del SLEP, según base SIGE, con corte a diciembre del año t. 3. Reporte de Disponibilidad de Compromisos Presupuestarios de SIGFE, filtrado a nivel de Subasignación (22.04.002.001 y 22.04.002.999), considerando solo las OC que corresponden específicamente a la adquisición de materiales educativos. De este reporte entiéndase: "Monto Vigente" = Monto comprometido a la fecha de corte; "Monto Consumido" = Monto devengado a la fecha de corte.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Nota 1 | La información contenida en el presente reporte corresponde a una primera versión de los indicadores de desempeño propuestos por los servicios públicos, los cuales se encuentran sujetos a evaluación y retroalimentación por parte de DIPRES.<br><br>En una versión posterior, se espera contar con indicadores de desempeño que cumplan con los requerimientos metodológicos establecidos por DIPRES, de manera que puedan ser reportados con información correspondiente al año 2026, durante enero de 2027.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |